

PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS DE ARANCEL Y DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA 2021

DEFINICIÓN

El proceso de devolución de pagos de Arancel y Derecho Básico de Matrícula (DBM), consiste en la restitución de los excedentes de pagos de los DBM y Arancel, que se pudiesen originar por las siguientes situaciones:

- 1) Por asignación de beneficios (gratuidad, becas, créditos) que cubran parte o la totalidad del arancel y/o derecho básico de matrícula, lo que puede generar saldo a favor del estudiante.
- 2) Por cambios en la situación académica del estudiante como suspensión, egreso, renuncia, etc., lo que puede generar ajuste en el arancel a pagar y posterior saldo a favor del estudiante.
- 3) Por cualquier otro motivo excepcional que genere ajuste en el arancel y posterior saldo a favor del estudiante.
- 4) Los alumnos que, habiéndose matriculado en primer año en una carrera o programa de pregrado en la Universidad Católica de la Santísima Concepción y que desistan de ello por encontrarse matriculado en otra Institución de Educación Superior, tienen que acogerse a lo que dispone la Ley sobre Derechos del Consumidor. Consultar en Dirección de Admisión el procedimiento y fechas de pago. <http://admision.ucsc.cl/>

5) CONDICIONES PARA CURSAR UNA DEVOLUCIÓN DE PAGO

- 1) Sólo se cursará la devolución de pago, si el estudiante no presenta deudas de arancel, matrícula, cheques protestados o pagaré de negociación en caso de tener.
- 2) Después de aplicados los beneficios de arancel y/o matrícula de forma definitiva y formalizados los créditos Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y Crédito con Aval del Estado (CAE).
- 3) Este es un proceso masivo y automático que no requiere solicitud. Se informará con 3 días de anticipación al correo institucional, el monto a devolver y forma de pago.

MEDIOS DE PAGO

En caso de tener un saldo a favor, el medio para recibir la devolución esta priorizada de la siguiente forma:

- Transferencia a Cuenta Rut del Estudiante (banco estado).
- Transferencia a Cuenta Vista o Corriente (otros bancos), sólo si el alumno es titular de la cuenta.
- Generación de Vale Vista, a nombre del estudiante, en banco estado (sólo en el caso de no contar con los otros medios).

Fechas de Pago Devoluciones	
31 de agosto de 2021	31 de octubre de 2021
30 de septiembre de 2021	30 de noviembre de 2021
31 de diciembre de 2021	